



MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Ofic. Gral. de Estadística y Tecnologías de
la Información

05 ABR. 2018

RECIBIDO

Hora: 3:15 pm Firma: 91

Resolución del Secretario General No. 014-2018-TR/SG

Lima, 05 de abril de 2018

VISTOS: El Oficio N° 290-2018-MTPE/4/11 de la Oficina General de Administración, el Acta N° 02-2018 del Comité de Ecoeficiencia del 08 de marzo de 2018, el Memorándum N° 210-2018-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Técnico N° 30-2018-MTPE/4/9.1 de la Oficina de Planeamiento e Inversiones y el Informe N° 795-2018-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, se aprueba las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, que tiene por objeto el ahorro en el gasto público y establece en el artículo 2 que las medidas de ecoeficiencia para el Sector Público, son la mejora continua del servicio público mediante el uso de menores recursos; así como, la generación de menos impactos negativos en el ambiente, siendo que el resultado de su implementación debe reflejarse en los indicadores de desempeño, economía de recursos y minimización de residuos e impactos ambientales, traduciéndose en un ahorro económico para el Estado;

Que, el referido decreto supremo señala que las medidas de ecoeficiencia deben estar contenidas en un Plan de Ecoeficiencia Institucional, el cual debe contener el diagnóstico de las oportunidades de ecoeficiencia, lo que debe incluir innovaciones tecnológicas y organizacionales para prestar un mejor servicio público; asimismo, los responsables del plan deben realizar acciones de monitoreo de las medidas de forma mensual, a fin de evaluar el impacto de las mismas;

Que, mediante Resolución del Secretario General N° 187-2015-TR/SG, se aprueba la Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 "Medidas de Ecoeficiencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo" y se conforma el Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuyas funciones se encuentran especificadas en su artículo 3, entre ellas, la elaboración y monitoreo de ejecución del Plan de Ecoeficiencia, el mismo que es elevado para su aprobación a la Secretaría General;

Que, mediante Acta N° 02-2018 del Comité de Ecoeficiencia, del 08 de marzo de 2018, se acordó aprobar el proyecto de Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Anexo (matriz de actividades) que forma parte del referido plan;

Que, mediante Informe Técnico N° 30-2018-MTPE/4/9.1, la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión técnica favorable al proyecto de Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dado que los objetivos generales y específicos presentados, se alinean a los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo vigentes, recomendando continuar con los trámites para su aprobación;

Que, el Comité de Ecoeficiencia a través del Jefe de la Oficina General de Administración, quien lo preside, con Oficio N° 290-2018-MTPE/4/11, remite a la Secretaría General el proyecto de Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para su aprobación;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con el inciso e) del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR, modificado por Decreto Supremo N° 020-2017-TR;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes que se acompañan, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión mediante el Informe N° 795-2018-MTPE/4/8 sobre la procedencia de la emisión del acto de administración interna solicitado;

Con las visaciones de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica; y,

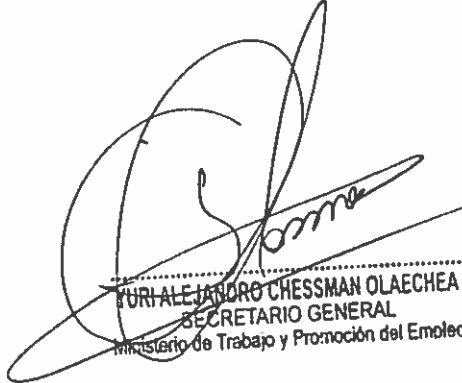
De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2014-TR, modificado por Decreto Supremo N° 020-2017-TR; la Resolución Ministerial N° 001-2018-TR, que delega diversas facultades y atribuciones al Secretario General y la Resolución del Secretario General N° 187-2015-TR/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y el Anexo a que se refiere el artículo 1, en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.trabajo.gob.pe); siendo responsable de dicha acción la Jefa de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.


JAIRO CHESMAN OLAECHEA
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL 2018
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ÍNDICE

- 
-
1. PRESENTACIÓN
 2. MARCO LEGAL
 3. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA
 4. DIAGNOSTICO GENERAL
-
- 4.1. LINEA DE BASE
 5. FINALIDAD
 6. LINEAMIENTOS DE POLITICA SECTORIAL
 7. OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL
 8. OBJETIVO GENERAL
 9. OBJETIVOS ESPECIFICOS
 10. ESTRATEGIAS
 11. LINEAS DE ACCIÓN
 12. AMBITO DE INTERVENCIÓN
 13. BENEFICIARIOS
 14. CRONOGRAMA DE METAS E INDICADORES
 15. ÓRGANOS RESPONSABLES
 16. RESULTADOS
 17. IMPLEMENTACIÓN
 18. VIGENCIA
 19. FINANCIAMIENTO
- 
- 
- 
- 

ANEXO

MATRIZ DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

1. PRESENTACIÓN

El Decreto Supremo N° 009-2009- MINAM, aprobó las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, el mismo que tiene por objeto el ahorro en el gasto público, y establece en los artículos 2, 3 y 7 que las medidas de ecoeficiencia para el sector público son la mejora continua del servicio público, a través del uso de menores recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente, siendo que el resultado de su implementación debe reflejarse en los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, traduciéndose en un ahorro económico para el Estado.

Es obligación de todas las entidades del Sector Público contar con un Plan de Ecoeficiencia, con la finalidad de lograr los objetivos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, por lo que en cumplimiento a ello el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha elaborado su Plan de Ecoeficiencia 2018, que contiene, entre otros, el diagnóstico del consumo de agua, electricidad, tóner y papel. Este diagnóstico permite desarrollar la línea de base desde la cual se elaborarán los indicadores de resultado para la evaluación de la implementación de las medidas de Ecoeficiencia en la entidad, traducidas en la disminución del consumo de los bienes mencionados; además, se ha previsto una matriz que contiene el calendario de actividades y los responsables que deben ejecutarla.

En tal sentido, el Plan de Ecoeficiencia Institucional es el documento que contiene el conjunto de medidas de Ecoeficiencia identificadas como viables en el diagnóstico de oportunidades, las que incluyen innovaciones tecnológicas y organizacionales para prestar un mejor servicio público¹. El Plan de Ecoeficiencia Institucional debe ser aprobado y publicado en el portal institucional de la entidad dentro del primer trimestre del año.

Finalmente, para la elaboración del Plan se ha tenido como referencia la "Guía para la Implementación de Buenas Prácticas de Ecoeficiencia en Instituciones del Sector Público", elaborada por el Ministerio del Ambiente, la cual – conforme se señala en el prólogo de la misma - "es un documento de orientación, sobre todo para que las Oficinas Generales de Administración y las correspondientes áreas técnicas de las entidades públicas puedan conducir un proceso de mejora continua basado en los principios y prácticas de la Ecoeficiencia".

2. MARCO LEGAL

A. GENERAL

✓ Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

¹ Artículo 7°, 7.4, del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el sector Público.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2014-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 "Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo"

B. AMBIENTE

- ✓ Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, aprueba medidas de Ecoeficiencia para el Sector público.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM Modifican artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, referido a la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el sector público.
- ✓ Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM, Establecen porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del Sector Público.
- ✓ Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM, Establecen disposiciones para la implementación de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM.
- ✓ Norma técnica Peruana NTP-ISO 14045:2013 Gestión ambiental. Evaluación de la Ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.

C. ENERGIA

- ✓ Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- ✓ Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.
- ✓ Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2008-EM, Dictan medidas para el ahorro de energía.
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2010-EM, Modifican Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2017-EM, Aprueba de Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ Resolución Ministerial N° 186-2016-MEM/DM, Aprueba de Criterios para la Elaboración de Auditorías Energéticas en entidades del Sector Público.
- ✓ Resolución Ministerial N° 223-2017-MEM/DM, Aprueba de quince (15) fichas de homologación de Equipos Energéticos para motores eléctricos.
- ✓ Resolución Ministerial N° 108-2016-MEM/DM, Aprueba de veinticuatro (24) fichas de homologación para lámparas de tecnología LED
- ✓ Resolución Ministerial N° 152-2017-MEM/DM, Aprueba de doce (12) fichas de homologación para lámparas de tecnología LED
- ✓ Resolución Ministerial N° 143-2016-MEM/DM, Aprueba de dos (02) fichas de homologación para lavadoras automáticas domésticas.
- ✓ Directiva N° 004-2016 – PERU COMPRAS "Procedimiento de homologación de Bienes y Servicios"

D. RESIDUOS SOLIDOS

- ✓ Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos y su modificatoria D.Leg. N° 1065.
- ✓ D. Leg. N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Decreto Supremo N° 057-2004-PCM; Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, Aprueba Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- ✓ Directiva N° 003-2013/SNB, Directiva Nacional para la adecuada baja y tratamiento de los RAEE almacenados en entidades públicas.

E. PAPEL Y MATERIALES CONEXOS

- ✓ Decreto Supremo N° 050-2006-PCM Prohíben en las entidades del Sector Público, la impresión, fotocopiado y publicaciones a color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo.

F. COMBUSTIBLES

- ✓ Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

3. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Mediante artículo 1 de la Resolución del Secretario General N° 053-2017-TR/SG, de fecha 12 de mayo de 2017 se modificó el artículo segundo de la Resolución del Secretario General N° 187-2015-TR/SG, de fecha 20 de agosto de 2015, que conformó el Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Comité que está conformado para el presente año fiscal 2018, de la siguiente manera:

- **Pedro Tapia Alvarado**, Jefe de la Oficina General de Administración, quien lo preside,
- **Víctor Hugo Meléndez Asenjo**, representante de la Oficina General de Recursos Humanos.
- **Rosa Bríngas Muñoz**, representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- **Gelen Raymundo Acuña**, representante de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGETIC
- **Ysabel Rosario Ayllon Franco**, representante de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.
- **Jorge Pinillos Castro**, representante de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- **Ana Gutiérrez Cabezas**, representante de la Oficina de Estadística – OGETIC.

Asimismo, el artículo 3° de la Resolución del Secretario General N° 187-2015-TR/SG, señala que son funciones del Comité de Ecoeficiencia, los siguientes:

- ✓ La elaboración de la Línea Base.
- ✓ La evaluación y el diagnóstico de oportunidades de Ecoeficiencia.
- ✓ La elaboración y monitoreo de ejecución del Plan de Ecoeficiencia.
- ✓ El fomento y estímulo al personal para que adopte Buenas Prácticas de Ecoeficiencia.

Además, señala que, para el cumplimiento de sus funciones tomará como referencia los criterios, parámetros y formatos contenidos en la "guía de Ecoeficiencia para las Instituciones del Sector Público".

Asimismo se tomara en consideración la asesoría individualizada y la incorporación de medidas enfocadas al comportamiento del servidor público considerando criterios educacionales y comunicacionales vertidos por el Ministerio de Ambiente en el marco de la Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelos – EcoIP, teniendo:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

• **Líder del Comité:**

Jefe de la Oficina General de Administración

• **Equipo de Gestión del Plan :**

	ELECCIÓN	SEGUIMIENTO
RESPONSABLES	Coordinador de Ecoeficiencia (Operatividad)	Comité de Ecoeficiencia

Mediante Resolución Directoral N° 594-2017-MTPE/4/11 de fecha 03.OCT .2017 se designó al Arq. CARLOS BARRANZUELA SOLDADO, Jefe (e) de la Unidad de Infraestructura, como Coordinador Operativo del Comité de Ecoeficiencia. Asimismo se constituyó un Equipo Operativo del Plan de Ecoeficiencia, cuyas actividades se desarrollan en estricta coordinación con el Coordinador Operativo, compuesto por los siguientes servidores:

EQUIPO OPERATIVO PLAN ECOEFICIENCIA	
LIDER ENERGIA	ING. CHRISTIAN CERECEDA VALLEJOS
LIDER AGUA	ARQ. INES RIVERA LOPEZ
LIDER COMBUSTIBLE	ROBERTO CUADROS LLUNCOR
LIDER PAPEL	JULIO CHAPARRO
LIDER SEGREGACION	ROBERTO CUADROS LLUNCOR
LIDER EN COMUNICACIONES	GELEN RAYMUNDO ACUÑA

4. **DIAGNOSTICO GENERAL:**

4.1. LINEA DE BASE

Los lineamientos señalados en la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público, publicado por el Ministerio del Ambiente y de acuerdo a lo dispuesto en el



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

D.S. 009-2009-MINAM y su modificatoria D.S. 011-2010-MINAM, "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público", dispone que las instituciones públicas deben de elaborar las líneas base de energía, combustibles, agua, papel, tóner y tintas, generación de residuos sólidos incluyendo los consumos y los gastos mensuales. Asimismo, sugiere que el diagnóstico de Ecoeficiencia tenga una vigencia de 3 años, es decir, una institución del sector público deberá actualizar sus indicadores ambientales en dicho periodo. Sin embargo, el diagnóstico de Ecoeficiencia será actualizado siempre y cuando exista alguna nueva construcción en la sede, exista una mudanza, o cualquier otra eventualidad o proyecto que genere cambios significativos.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tiene vigente la línea base aprobada en el periodo fiscal 2017, con datos de los consumos realizados en el 2016, en el que se determinó el nivel de consumo de recursos y de impactos ambientales que se genera en nuestra institución; para la elaboración de dicha línea de base, se consideró los datos promedio del consumo y gasto mensuales de agua, energía eléctrica, papel, tóner y tintas, proporcionados por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

Asimismo, se consideró datos como: tipo de institución pública, sus sedes institucionales, cantidad de personal, entre otros aspectos.

Es importante señalar que la línea de base que se aprobó y se encuentra vigente, consideró el número de personal de la Unidad Ejecutora 002: Jóvenes Productivos, la Unidad Ejecutora 005: Trabaja Perú, Unidad Ejecutora 006: Impulsa Perú, Unidad Ejecutora 007: Fortalece Perú, SUNAFIL y SERVIR, quienes vienen operando en la Sede Central del MTPE.

Mediante Acta N°04-2017-Comité de Ecoeficiencia de fecha 25.ABR.2017 se aprobó la Línea Base del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
IMPULSA PERU	29	31	30	32	37	37	50	52	51	39	41	55	40
TRABAJA PERU	121	117	129	131	131	129	129	125	120	102	101	100	120
SUNAFIL	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615
SERVIR	102	104	104	109	111	116	118	115	110	113	116	104	110
JOVENES PRODUCTIVOS	122	119	117	127	123	122	118	118	117	111	99	108	117
FORTALECE PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MTPE	1193	1122	1053	1001	1007	995	984	1030	1021	988	964	988	1029
TOTAL	2182	2108	2048	2015	2024	2014	2014	2055	2034	1968	1936	1970	2031



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cuadro N° 01- Cantidad de Colaboradores en la Sede Central

A. ENERGIA

Consumo de Energía							
Tipo de Tarifa							
Mes	Nº de colaboradores (N)	Total o Sub total de mes (S/.) (B)	Hora punta (HP) (kW/h) (A)	Fuera de punta (HEP) (kW/h) (B)	Total (kW/h) (A+B)	(kW/h/colaborador) (A+B)/N	(S/colaborador) (B)/N
Enero	2182	73067.30	32080.00	158340.00	190,420.00	87.27	33.49
Febrero	2108	86216.53	39270.00	192620.00	231,890.00	110.00	40.90
Marzo	2048	82325.59	34450.00	177630.00	212,080.00	103.55	40.20
Abril	2015	77380.39	32420.00	166100.00	198,520.00	98.52	38.40
Mayo	2024	74225.89	33760.00	163840.00	197,600.00	97.63	36.67
Junio	2014	69583.18	31880.00	154990.00	186,870.00	92.79	34.55
Julio	2014	66547.62	29380.00	145500.00	174,880.00	86.83	33.04
Agosto	2055	69182.77	30980.00	154060.00	185,040.00	90.04	33.67
Septiembre	2034	69503.28	32410.00	152480.00	184,890.00	90.90	34.37
Octubre	1968	79090.81	31860.00	153950.00	185,810.00	94.42	40.19
Noviembre	1936	72040.70	32720.00	152600.00	185,320.00	95.72	37.21
Diciembre	1970	77640.10	34230.00	160190.00	194,420.00	98.69	39.41

Cuadro N° 02- Consumo mensual de energía eléctrica

TOTAL ANUAL (KWH)	2327740.00
TOTAL ANUAL (S/.)	896804.16
PROMEDIO ANUAL (KWH)	193978.33
PROMEDIO ANUAL (S/.)	74733.68
NÚMERO DE TRABAJADORES (N)	2031



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE ENERGÍA (KWH)/COLABORADOR/AÑO	1146.29
INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE ENERGÍA (S/)/COLABORADOR/AÑO	441.63

Cuadro N° 03- Línea Base: Consumo de Energía

B. AGUA

Consumo de Agua					
N° de Suministro					
Mes	N° de colaboradores (N)	Consumo Total (S/.) (P)	Consumo Total (m³) (C)	m³ / colaborador (C/N)	S/./colaborador (P/N)
Enero	2182	8321.52	1804.00	0.83	3.81
Febrero	2108	11860.75	2184.00	1.04	5.63
Marzo	2048	11902.70	2195.00	1.07	5.81
Abril	2015	11199.29	2057.00	1.02	5.56
Mayo	2024	12400.08	2285.00	1.13	6.13
Junio	2014	10687.72	1965.00	0.98	5.31
Julio	2014	10486.94	1932.00	0.96	5.21
Agosto	2055	8798.54	1622.00	0.79	4.28
Septiembre	2034	10440.00	1925.00	0.95	5.13
Octubre	1968	9854.92	1817.00	0.92	5.01
Noviembre	1936	9817.01	1810.00	0.93	5.07
Diciembre	1970	9786.38	1802.00	0.91	4.97

Cuadro N° 04- Consumo mensual de agua



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TOTAL ANUAL (M3)	23398
TOTAL ANUAL (S/)	125555.85
PROMEDIO ANUAL (M3)	1949.833333
PROMEDIO ANUAL (S/)	10462.9875
NÚMERO DE TRABAJADORES	2031
INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE AGUA (M ³)/COLABORADOR / AÑO	11.52
INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE AGUA (S/)/COLABORADOR / AÑO	61.83

Cuadro N° 04- Línea Base: Consumo de Agua

C. PAPEL Y MATERIAL CONEXOS (TONER)

Mes	Nº de Personas (N)	Papel Bond A4		Otros papeles		Cartucho de Tinta de Impresoras y Toner		A	B
		kg (A)	S/. (PA) (precio en millares)	k(B)	S/. (PB) (precio en millares)	Unidad (B)	S/. (P)	Total PAPEL / Colaborador KG	Total PAPEL / Colaborador (S/.)
ENERO	2182	2910.81	15269.24	86819.86	2842.64	68	35519.79	41.12	8.30
FEBRERO	2108	4721.04	24765.17	79689.32	947.57	127	77068.45	40.04	12.20
MARZO	2048	4457.10	23380.62	305.48	1461.77	48	27268.16	2.33	12.13
ABRIL	2015	4606.50	24164.36	11671.01	2067.07	54	29348.53	8.08	13.02
MAYO	2024	4178.22	21917.70	107.15	513.49	40	21674.11	2.12	11.08
JUNIO	2014	2420.28	12512.34	147549.16	1626.28	54	30916.68	74.46	7.02
JULIO	2014	2101.56	10004.31	147539.32	2023.65	48	27980.2	74.30	5.97
AGOSTO	2055	6533.76	25849.76	48013.53	2534.42	47	27627.16	26.54	13.81
SEPTIEMBRE	2034	7639.32	37699.85	58412.50	532.38	37	11950.64	32.47	18.80
OCTUBRE	1968	3207.12	13795.01	17028.04	476.80	27	11925.66	10.28	7.25

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Trabajo**

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

NOVIEMBRE	1936	4173.24	18550.10	46724.06	1964.97	71	34986.68	26.29	10.60
DICIEMBRE	1970	1882.44	8114.13	17700.00	155.76	72	31148.93	9.94	4.20

Cuadro N° 06- Consumo mensual de papel y materiales conexos

TOTAL ANUAL DE PAPEL (KG.)	710390.82
TOTAL ANUAL DE PAPEL (S/.)	253169.39
TOTAL ANUAL DE TINTAS Y TÓNER	693
TOTAL ANUAL DE TINTAS Y TÓNER (S/.)	367414.99
NÚMERO DE TRABAJADORES	2031
INDICADOR DE DESEMPEÑO CONSUMO DE PAPEL: (KG./COLABORADOR/AÑO)	349.83
INDICADOR DE DESEMPEÑO CONSUMO DE TINTAS Y TÓNER: (UNIDADES /COLABORADOR/AÑO)	0.341257236

Cuadro N° 07- Línea Base: Consumo de Papel y materiales conexos**D. COMBUSTIBLE**

Mes	Tipo de Combustible								A	B
	Diesel				GASOHOL				(Total Combustible)/ (N _{total}) A	(Total S/)/ (N _{total}) B
	N _{D2}	Gls. (D2)	S/. (P)	D ₂ /N _{D2}	N _{GNV}	Gls. (Gasohol)	S/. (P)	GNV/N _{GNV}		
ENERO	10	402.52	3751.21	40.25	19	820.66	12225.80	43.19	42.18	550.93
FEBRERO	11	483.44	4570.35	43.95	18	985.23	13818.77	54.73	50.64	634.11
MARZO	11	730.51	5558.70	66.41	18	958.98	13022.25	53.28	58.26	640.72
ABRIL	10	459.49	4276.71	45.95	19	827.97	11163.04	43.58	44.40	532.41
MAYO	10	467.73	4638.01	46.77	18	864.08	12333.20	48.00	47.56	606.11
JUNIO	11	411.01	4242.31	37.36	19	824.18	12262.22	43.38	41.17	550.15



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

JULIO	11	405.51	4446.79	36.86	19	760.04	11037.88	40.00	38.85	516.16
AGOSTO	10	381.00	4189.28	38.10	20	642.47	10214.34	32.12	34.12	480.12
SEPTIEMBRE	10	440.18	4868.42	44.02	19	672.01	9866.31	35.37	38.35	508.09
OCTUBRE	11	450.60	4998.69	40.96	18	699.21	10563.49	38.85	39.65	536.63
NOVIEMBRE	9	362.00	4195.65	40.22	20	971.62	14529.26	48.58	45.99	645.69
DICIEMBRE	11	420.00	4888.82	38.18	16	788.27	12120.56	49.27	44.75	629.98

Cuadro N° 08- Consumo mensual de combustible

TOTAL ANUAL (GALONES)	15228.71
TOTAL ANUAL (S/.)	197782.06
PROMEDIO ANUAL (GALONES)	1269.06
PROMEDIO ANUAL (S/.)	16481.84
NÚMERO DE AUTOS (PROMEDIO)	29.00
INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE COMBUSTIBLES (GALONES)/AUTO/AÑO	525.13
INDICADOR DE DESEMPEÑO: CONSUMO DE COMBUSTIBLE (S/.)/(AUTO/AÑO)	6820.07

Cuadro N° 09- Línea Base: Consumo de Combustible

E. EMISIÓN CO2



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Emisión de CO ₂ eq					
Factor de emisión (FE): 0,32					
Mes	Nº de colaboradores (N)	Total (S/.) (kW.h) (A + B)	(kW.h/ colaborador) (A + B)/N	Emisiones de CO ₂ eq total (A+B)x FE	Emisiones de CO ₂ eq total [(A+B)x FE]/N
Enero	2182	190,420.00	87.27	27.93	0.01
Febrero	2108	231,890.00	110.00	35.20	0.02
Marzo	2048	212,080.00	103.55	33.14	0.02
Abril	2015	198,520.00	98.52	31.53	0.02
Mayo	2024	197,600.00	97.63	31.24	0.02
Junio	2014	186,870.00	92.79	29.69	0.01
Júlio	2014	174,880.00	86.83	27.79	0.01
Agosto	2055	185,040.00	90.04	28.81	0.01
Septiembre	2034	184,890.00	90.90	29.09	0.01
Octubre	1968	185,810.00	94.42	30.21	0.02
Noviembre	1936	185,320.00	95.72	30.63	0.02
Diciembre	1970	194,420.00	98.69	31.58	0.02

Cuadro N° 10- Emisión mensual CO₂

Total anual de emisiones (kg CO ₂ eq.)	366.84
Total anual de emisiones por colaborador (kg CO ₂ eq.)	0.18

Cuadro N° 11- Reporte de emisiones de CO₂eq – Línea base de emisiones de CO₂eq por consumo de energía eléctrica5. FINALIDAD

Cumplir los lineamientos establecidos en el D.S N° 009-2009-MINAM, referido a las Medidas de Ecoeficiencia en el Sector Público, que implica adoptar acciones que conlleven al ahorro de agua, energía, papel, tóner y tintas.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

6. **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL**

Fortalecer la modernización de la gestión sectorial con énfasis en los programas y proyectos sociales como instancias para promover y desarrollar la empleabilidad, empleo y autoempleo.

7. **OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL**

Implementar un efectivo modelo de gestión sectorial centrado en el ciudadano

8. **OBJETIVO GENERAL**

Implementar las medidas de Ecoeficiencia en el MTPE para disminuir el consumo de energía eléctrica, agua, combustibles y residuos sólidos generados por el personal del MTPE en todas sus sedes, reduciendo los impactos ambientales, promoviendo una cultura ecoeficiente y de ahorro en el gasto público.

9. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover la cultura y hábitos de Ecoeficiencia, en los servidores de los órganos y unidades orgánicas del MTPE, para la reducción de los consumos y el logro de medidas de Ecoeficiencia.
2. Optimizar el uso de los recursos (agua, energía, papel, combustible e insumos) por persona, para generar un ahorro en su uso.

10. **ESTRATEGIAS**

Para el desarrollo del Objetivo Específico 1:

COMUNICACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Sensibilizar en Ecoeficiencia a los servidores de la Entidad
- ✓ Difusión de material educativo sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente.

Para el desarrollo del Objetivo Específico 2:

MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL AHORRO DE ENERGÍA:

- ✓ Implementación de luminarias ahorradoras
- ✓ Mantenimiento de equipos y luminarias.
- ✓ Programa de aprovechamiento de las condiciones naturales



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL AHORRO DE AGUA:

- ✓ Implementación de grifos ahorradores y urinarios secos.
- ✓ Establecer programa de mantenimiento

MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL AHORRO DE PAPEL Y CONEXOS:

- ✓ Medidas para la reducción del uso de papel y conexos (tóner)
- ✓ Promover la utilización de documentos digitales

MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL USO DE COMBUSTIBLE

- ✓ Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del parque automotor del MTPE.
- ✓ Conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP

MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA LA SEGREGACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ✓ Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos
- ✓ Manejo de los residuos sólidos

11. LINEAS DE ACCIÓN

Para el desarrollo del Objetivo Específico 1:

- Difusión de tips de Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.
- Impartir charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.
- Celebraciones ambientales (día del medio ambiente, día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).
- Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a promotores de Ecoeficiencia del MTPE.
- Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal de seguridad y vigilancia del MTPE.
- Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal ingresante al MTPE.
- Elaboración y difusión del calendario de Ecoeficiencia del MTPE 2018.
- Difusión del Calendario ecoeficiente.
- Elaboración y difusión de avisos de campañas y/o programas de ecoeficiencia.

Para el desarrollo del Objetivo Específico 2:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- Sustitución de lámparas halógenas de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas por lámparas LED.
- Limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.
- Mantenimiento de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.
- Mantenimiento de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.
- Evaluación e implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.
- Reemplazo y sustitución de llaves temporizadoras por llaves ahorradoras de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.
- Sustitución urinarios con fluxómetros por urinarios secos de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.
- Realización de revisiones técnicas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contra incendios.
- Reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración.
- Actualización y difusión de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE
- Emisión de reportes de consumo de papel bond, toner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.
- Desarrollar charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.
- Identificación y cuantificación de vehículos del parque automotor del MTPE que requieren mantenimiento y programación de mantenimiento.
- Evaluación de conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP.
- Informe sobre la segregación de los residuos sólidos en la Sede Central del MTPE.
- Capacitación a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.
- Contratación de una empresa prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.
- Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.
- Capacitación al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.

12. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

La aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia es de carácter ineludible en todas las sedes del MTPE, y su cumplimiento es obligación de todas las personas que prestan



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

servicios a esta institución, independientemente de su régimen laboral o de contratación; asimismo, es obligatoria para la Unidad Ejecutora 002: Programa Jóvenes Productivos, Unidad Ejecutora 005: Programa Trabaja Perú, Unidad Ejecutora 006: Impulsa Perú, Unidad Ejecutora 007: Fortalece Perú y, respecto a SUNAFIL Y SERVIR, sus planes de Ecoeficiencia deben estar alineados al presente Plan.

En tal sentido, se solicitara el nombramiento y designación de coordinadores de Ecoeficiencia de Unidad Ejecutora 002: Programa Jóvenes Productivos, Unidad Ejecutora 005: Programa Trabaja Perú, Unidad Ejecutora 006: Impulsa Perú, Unidad Ejecutora 007: Fortalece Perú y, respecto a SUNAFIL Y SERVIR; los mismos que serán invitado a participar en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia.

13. BENEFICIARIOS:

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, será beneficiado con la optimización en el consumo de los recursos de energía eléctrica, agua y papel, lo que redundará en un menor gasto público, mejorando la calidad de atención del servicio a los ciudadanos.

14. PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES

Líneas de Acción	Indicadores	Unidad de Medida	Metas Físicas												Total Meta Física 2018
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Difusión de tips de Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	Nº difusión de tips de Ecoeficiencia a los colaboradores del MTPE	Difusión (Correo institucional)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Impartir charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	Nº de charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia a los servidores del MTPE.	Charla			1						1				2
	Nº de colaboradores del MTPE sensibilizados sobre Ecoeficiencia.	Personas			25						25				50
Celebraciones ambientales (día del medio ambiente, día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	Nº de eventos para celebraciones de días conmemorativos al medio ambiente.	Evento						1		1		1			3



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	N° de colaboradores del MTPE participantes en celebraciones de días conmemorativos al medio ambiente.	Personas						25			25			25				75
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a promotores de Ecoeficiencia del MTPE	N° de charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a promotores de Ecoeficiencia del MTPE	Charla				1									1			2
	N° de promotores de Ecoeficiencia del MTPE capacitados sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	Personas				25									25			50
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal de seguridad y vigilancia del MTPE	N° de charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal de seguridad y vigilancia del MTPE.	Charla						1						1				2
	N° de personal de seguridad y vigilancia de la Sede del MTPE capacitados sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	Personas						25						25				50
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal ingresante al MTPE	N° de charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal ingresante al MTPE.	Charla	1		1		1			1			1			1		6
	N° de personal ingresante al MTPE capacitados sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	Personas	5		5		5			5			5			5		30
Elaboración y difusión del calendario de Ecoeficiencia del MTPE 2018.	N° de calendarios elaborados con fechas alusivas a la Ecoeficiencia para el año 2018	Calendario			1													1
	N° de difusiones de calendarios elaborados con fechas alusivas a la Ecoeficiencia para el año 2018	Difusión				1							1					2



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Elaboración y difusión de avisos de campañas y/o programas de Ecoeficiencia	Nº de avisos de campañas y/o programas de Ecoeficiencia elaborados.	Aviso			1			1			1			1			1			4
	Nº de difusiones de avisos de campañas y/o programas de Ecoeficiencia	Difusión	1			1			1					1						4
Reemplazo y sustitución de lámparas halógenas de las instalaciones del MTPE y sus sedes-desconcentradas por lámparas LED.	Nº de lámparas halógenas reemplazadas por lámparas LED.	Informe				1								1						2
Limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	Nº de limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	Informe	1							1										2
Mantenimiento de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	Nº de mantenimientos de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	Informe	1			1				1				1						4
Mantenimiento de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	Nº de mantenimientos de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	Informe	1			1				1				1						4
Evaluación e implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	Nº de sensores instalados para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	Informe				1									1					2
Reemplazo y sustitución de llaves temporizadoras por llaves ahorradoras de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Nº de llaves temporizadoras reemplazadas por llaves ahorradoras en instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Informe							1							1				2
Sustitución urinarios con fluxómetros por urinarios secos de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas	Nº de urinarios con fluxómetro reemplazados por urinarios secos en instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Informe							1							1				2



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Realización de revisiones técnicas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE	Nº de revisiones realizadas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE.	Informe	1			1			1			1				4
Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contraincendios.	Nº de mantenimientos preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contraincendios.	Informe	1			1			1			1				4
Reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	Nº reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	Informe	1			1			1			1				4
Actualización y difusión de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE	Nº Actualización de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE	Directiva				1										1
	Nº de difusiones de Directiva actualizada sobre Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE	Difusión (Correo Institucional)					1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.	Nº informe de emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.	Informe	1			1			1			1				4
Desarrollar charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.	Nº de charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.	Charla				1						1				2
	Nº de colaboradores del MTPE capacitados sobre para el uso de archivos digitales y correo electrónico.	Personas				25						25				50
Identificación y cuantificación de vehículos del parque automotor del MTPE que requieren mantenimiento y programación de	Nº mantenimiento de vehículos del parque automotor del MTPE.	Informe	1			1			1			1				4

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Evaluación de conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP	Nº Informe de evaluación de conversión de vehículos a un sistema de consumo dual GNV/GLP	Informe		1														1
Informe sobre la segregación de los residuos sólidos en la Sede Central del MTPE.	Nº informe de la segregación de residuos sólidos en la Sede Central del MTPE	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Charla							1								1	2
Capacitación a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.	Nº de capacitaciones a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.	Personas							25								25	50
Contratación de una empresa prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.	Nº de contrato con prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.	Contrato o convenio	1															1
Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.	Nº informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.	Informe							1								1	2
Capacitación al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.	Nº de capacitaciones al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.	Charla							1								1	2
		Personas							25								25	50



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

15. **ÓRGANOS RESPONSABLES**

Líneas de Acción	Responsable
Difusión de tips de Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	OCII-OGETIC
Impartir charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	COMITÉ OCII-OGRH
Celebraciones ambientales (día del medio ambiente, día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	COMITÉ OCII-OGRH
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a promotores de Ecoeficiencia del MTPE	COMITÉ OCII-OGRH
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal de seguridad y vigilancia del MTPE	COMITÉ OCII-OGRH
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal ingresante al MTPE	COMITÉ OCII-OGRH
Elaboración y difusión del calendario de Ecoeficiencia del MTPE 2018.	OCII-OGA



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Elaboración y difusión de avisos de campañas y/o programas de Ecoeficiencia	COMITÉ OCII-OGETIC
Reemplazo y sustitución de lámparas halógenas de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas por lámparas LED.	OASA
Limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	OASA
Mantenimiento de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	OASA
Mantenimiento de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	OGETIC
Evaluación e implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	OGA
Reemplazo y sustitución de llaves temporizadoras por llaves ahorradoras de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	OASA
Sustitución urinarios con fluxómetros por urinarios secos de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas	OASA
Realización de revisiones técnicas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE	OASA
Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contra incendios.	OASA



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	OASA
Actualización y difusión de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE	OGA
	OCII-OGETIC
Emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.	OASA
Desarrollar charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.	OGETIC
Identificación y cuantificación de vehículos del parque automotor del MTPE que requieren mantenimiento y programación de mantenimiento.	OASA
Evaluación de conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP	OASA
Informe sobre la segregación de los residuos sólidos en la Sede Central del MTPE.	OASA
Capacitación a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.	COMITÉ OCII-OGRH
Contratación de una empresa prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.	OGA



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.	OGA
Capacitación al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.	COMITÉ OCII-OGRH

Comité de Ecoeficiencia

- Realizar el diagnóstico de Ecoeficiencia, el cual incluye la elaboración de una línea base, con las oportunidades de mejora identificadas para papel y materiales conexos (útiles de oficina), energía, agua, residuos sólidos y la disminución de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂eq).
- Desarrollar el Plan de Ecoeficiencia que permita la implementación de medidas de Ecoeficiencia para el papel y materiales conexos (útiles de oficina), energía, agua, residuos sólidos y la disminución de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂eq).
- Monitorear y hacer seguimiento al Plan de Ecoeficiencia, a fin de verificar su cumplimiento y reforzar las buenas prácticas en la institución pública de forma trimestral.
- Solicitar los reportes del cumplimiento de las medidas de Ecoeficiencia
- Solicitar los reportes del cumplimiento de las publicaciones a través del correo institucional.
- Proponer mejoras para desempeño de las medidas de Ecoeficiencia.
- Realizar el seguimiento trimestral de las actividades programadas a las Unidades Ejecutoras, SUNAFIL y SERVIR.

16. RESULTADOS

Como resultado de la ejecución del Plan, se habrá logrado:

Líneas de Acción	Unidad de Medida	Total Meta Física 2018
Difusión de tips de Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	Difusión (Correo institucional)	48
Impartir charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia a los servidores de la entidad.	Charla	2



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	Personas	50
Celebraciones ambientales (día del medio ambiente, día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	Evento	3
	Personas	75
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a promotores de Ecoeficiencia del MTPE	Charla	2
	Personas	50
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal de seguridad y vigilancia del MTPE	Charla	2
	Personas	50
Desarrollar charlas de inducción y capacitación sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a personal ingresante al MTPE	Charla	6
	Personas	30
Elaboración y difusión del calendario de Ecoeficiencia del MTPE 2018.	Calendario	1
	Difusión	2
Elaboración y difusión de avisos de campañas y/o programas de Ecoeficiencia	Aviso	4
	Difusión	4
Reemplazo y sustitución de lámparas halógenas de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas por lámparas LED.	Informe	2
Limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	Informe	2
Mantenimiento de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	Informe	4



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Mantenimiento de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	Informe	4
Evaluación e implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	Informe	2
Reemplazo y sustitución de llaves temporizadoras por llaves ahorradoras de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Informe	2
Sustitución urinarios con fluxómetros por urinarios secos de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas	Informe	2
Realización de revisiones técnicas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE	Informe	4
Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contra incendios.	Informe	4
Reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	Informe	4
Actualización y difusión de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Ecoeficiencia en el MTPE	Directiva	1
	Difusión (Correo institucional)	8
Emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.	Informe	4
Desarrollar charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.	Charla	2
	Personas	50
Identificación y cuantificación de vehículos del parque automotor del MTPE que requieren mantenimiento y programación de mantenimiento.	Informe	4
Evaluación de conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP	Informe	1



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Informe sobre la segregación de los residuos sólidos en la Sede Central del MTPE.	Informe	12
Capacitación a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.	Charla	2
	Personas	50
Contratación de una empresa prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.	Contrato o convenio	1
Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.	Informe	2
Capacitación al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.	Charla	2
	Personas	50

17. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Ecoeficiencia estará a cargo de todas las dependencias que forman parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

18. VIGENCIA

El presente Plan de Ecoeficiencia, tiene vigencia para el año fiscal 2018.

19. FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo del Plan de Ecoeficiencia, se utilizará el presupuesto asignado a la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en la medida de lo aplicable.

20. EVALUACION , SEGUIMIENTO Y CONTROL

La evaluación, seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 se realiza de manera trimestral y de manera anual, los mismos que son reportados a la Secretaria General del MTPE y a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente.

ANEXO
MATRIZ DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

[illegible]

a Insumos] por persona, para generar un ahorro en su uso.

MEASURAS DE EFICIENCIA PARA EL APROVECHAMIENTO

Emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.

Nº Informe de emisión de reportes de consumo de papel bond, tóner y tinta por órganos, unidades orgánicas y oficinas de la Sede Central del MTPE.

Informe	1				1											4	OASA	
---------	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------	--

Promover la utilización de documentos digitales

Desarrollar charlas de capacitación a los colaboradores del MTPE para el uso de archivos digitales y correo electrónico.

Charla					1											2	OGETIC	
--------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--------	--

Nº de colaboradores del MTPE capacitados sobre para el uso de archivos digitales y correo electrónico.

Personas					25											50		
----------	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del parque automotor del MTPE

Identificación y cuantificación de vehículos del parque automotor del MTPE que requieren mantenimiento y programación de mantenimiento.

Informe	1				1					1						4	OASA	
---------	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	------	--

Conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP

Evaluación de conversión de vehículos del parque automotor del MTPE a un sistema de consumo dual GNV/GLP

Informe					1											1	OASA	
---------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------	--

Informe sobre la segregación de los residuos sólidos en la Sede Central del MTPE.

Nº Informe de la segregación de residuos sólidos en la Sede Central del MTPE

Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	OASA	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------	--

Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos

Capacitación a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.

Charla										1						1	2	COMITÉ OCCH-OGRH
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	------------------

Nº de capacitaciones a los colaboradores del MTPE sobre la segregación de residuos sólidos.

Personas										25						25	50	
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	----	----	--

Contratación de una empresa prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.

Nº de contrato con prestadora de servicios para el tratamiento y disposición de residuos sólidos para el reciclaje y disposición final de los residuos sólidos del MTPE.

Contrato o convenio	1															1	OGA	
---------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	-----	--

Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.

Nº Informe sobre disposición final de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la Sede Central del MTPE.

Informe										1						1	2	OGA
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	-----

Capacitación al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.

Nº de capacitaciones al personal de limpieza sobre el manejo de residuos sólidos.

Charla										1						1	2	COMITÉ OCCH-OGRH
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	------------------

Personas										25						25	50	
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	----	----	--

Implementar un
efectivo modelo de
gestión sectorial
centrado en el
ciudadano

Implementar las medidas
de Eficiencia en el
MTPE para disminuir el
consumo de energía
eléctrica, agua,
combustibles y residuos
sólidos generados por el
personal del MTPE en
todas sus sedes,
reduciendo los impactos
ambientales,
promoviendo una cultura
eficiente y de ahorro
en el gasto público.

Optimizar el uso de los recursos
energía, agua, papel, combustibles

NO DE PAPEL Y COMBUSTIBLES

MEASAS DE EFICIENCIA PARA EL AHORRO DE AGUA

MEASAS DE EFICIENCIA PARA EL AHORRO DE ENERGÍA

Difusión de material educativo sobre eficiencia y cuidado del ambiente	de Eficiencia del MTPE 2018.	Nº de difusión de calendarios elaborados con fechas claves a la Eficiencia para el año 2018	Difusión	1	1					1							2	COMITÉ OCR-OGETIC	
		Nº de avisos de campañas y/o programas de eficiencia elaborados.	Aviso		1			3		1			1	4					
		Nº de difusión de avisos de campañas y/o programas de eficiencia	Difusión	1		3		3		3			4						
Implementación de luminarias ahorradoras	Reemplazo y sustitución de lámparas halógenas de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas por lámparas LED.	Nº de lámparas halógenas reemplazadas por lámparas LED.	Informe		3					1							2	OASA	
Mantenimiento de equipos y luminarias	Limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	Nº de limpieza de ventanas y luminarias en la Sede Central del MTPE.	Informe	1					1								2	OASA	
	Mantenimiento de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	Nº de mantenimientos de equipos eléctricos en la Sede Central del MTPE.	Informe	2		1			3		1						4	OASA	
	Mantenimiento de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	Nº de mantenimientos de equipos informáticos en la Sede Central del MTPE.	Informe	3		3			2		1						4	OGETIC	
Programa de aprovechamiento de las condiciones naturales	Evaluación e implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	Nº de sensores instalados para el apagado automático de equipos en la Sede Central del MTPE.	Informe			3						1					2	OGA	
Implementación de grifos ahorradores y urinarios secos	Reemplazo y sustitución de llaves temporizadoras por llaves ahorradoras de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Nº de llaves temporizadoras reemplazadas por llaves ahorradoras en instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Informe			1						1					2	OASA	
	Sustitución urinarios con fluxómetros por urinarios secos de las instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas	Nº de urinarios con fluxómetro reemplazados por urinarios secos en instalaciones del MTPE y sus sedes desconcentradas.	Informe			1						3					2	OASA	
Establecer programa de mantenimiento	Realización de revisiones técnicas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE	Nº de revisiones realizadas para prevención de fuga de agua en los servicios higiénicos en la Sede Central del MTPE.	Informe	1		1			1			1					4	OASA	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contraincendios.	Nº de mantenimientos preventivo y correctivo de sistema de bombeo, cisternas y sistema contraincendios.	Informe	3		1			1			1					4	OASA	
	Reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	Nº reporte de fugas y fallas de agua a la Oficina General de Administración	Informe	1		3			3			1					4	OASA	
Medidas para la reducción del uso de papel y conos (tónor)	Actualización y difusión de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Eficiencia en el MTPE	Nº Actualización de Directiva General N° 005-2015-MTPE/4 Medidas de Eficiencia en el MTPE	Directiva			3											3	OGA	
		Nº de difusión de Directiva actualizada sobre Medidas de Eficiencia en el MTPE	Difusión (Correo Institucional)			1	1	3	3	1	1	1	1	1	8	OCII-OGETIC			